RESOLUCIÓN N° 1781-021-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 1905 de fecha 19/02/2025, en la que se constata que WEIDMANN, María Manuela D.N.I. n° 37.382.431, es propietario de un comercio con domicilio en calle Salta N° 361, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, María Manuela WEIDMANN, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 463170 VENTAS AL POR MAYOR DE ALIMENTOS BALANCEADO PARA ANIMALES (FORRAJERIA Y ARTICULOS PARA MASCOTAS), inscripto en el Registro Municipal con el nº 676, con fecha 17/02/2025.-
Que, el local se encuentra en buenas condiciones para su correspondiente habilitación, según acta de inspección Municipal N° 1905 de fecha 19/02/2025.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

Artículo 1°: HABILITAR a **María Manuela WEIDMANN, DNI: 37.382.431,** en su domicilio comercial de calle Salta N° 361, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad N° 463170 VENTAS AL POR MAYOR DE ALIMENTOS BALANCEADO PARA ANIMALES (FORRAJERIA Y ARTICULOS PARA MASCOTAS), inscripto en el Registro Municipal con el nº 676, con fecha 17/02/2025.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente a María Manuela WEIDMANN y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 19 de FEBRERO de 2025.-